

RESOLUCIÓN DECANAL N° 057-FIA-UNAP-2021

Iquitos, 15 de Abril de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**CONSIDERANDO:**

Que, existiendo la necesidad de contar con un responsable del Taller de Panificación de la Facultad de Industrias Alimentarias, se acordó en reunión de trabajo, realizado el 14 de abril de 2021, encargar a doña MANUELA DEL PILAR REATEGUI SALON, servidora administrativa de la Facultad de Industrias Alimentarias, como responsable del mencionado taller, para el normal desarrollo de las actividades que le competen, del 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2021.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a doña **REATEGUI SALON MANUELA DEL PILAR**, servidora administrativo, del 15 de abril al 31 de diciembre de 2021, como responsable del Taller de Panificación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y se le reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Roger Ruiz Paredes MS
DECANO



Juan A. Flores Garazatua
Secretario Académico

Distribución:
Rector, Interesada y Archivo.